



## CON EL EMPLEO NO SE JUEGA

El 31 de diciembre de este año queda sin efecto el compromiso de la Dirección de no recurrir a medidas traumáticas en la reestructuración de su plantilla, recogido en el Acuerdo-Declaración firmado el 11 de julio de 2008 que en su momento se llamó "Declaración sobre Proyectos Clima y Velázquez" y hoy, algunos firmantes, lo denominan de "De Garantías de Empleo".

Si CGT no suscribió el citado Acuerdo, no fue por tal compromiso que escrito siempre viene bien; **sino porque el Acuerdo contaba con más texto**. Los Sindicatos firmantes de ese Acuerdo, consiguieron precisamente llevarse la contraria a sí mismos.

El 16 de Abril del mismo 2008, CCOO, UGT, CGT y CCP entregamos un escrito unitario ante el anuncio del Proyecto Clima y P. Velázquez que integran el PIT, detallando los motivos de nuestra oposición, los daños que acarrearía y cuestionábamos que tal reestructuración fuera legal sin ser acordada con la representación de la plantilla; **pero en julio el Acuerdo-Declaración firmado aceptaba, otorgaba, la potestad unilateral de tal reestructuración a la Dirección**. Además, la daba por buena, al descolgarse, con tal firma, del proceso unitario establecido que conllevaba no sólo movilizaciones sindicales, sino también iniciativas jurídicas, que dejaron sin efecto.

Eso sí, pocos meses después los mismos firmantes publicaban, (¡el papel lo soporta todo!), sus críticas a la Dirección por la reducción de plantilla y la falta de coberturas, que parecían entonces ser ajenas a la bondad del PIT que acababan de suscribir. Pero, claro está: decir una cosa y hacer la contraria es una "táctica" históricamente demasiado común en este tipo de sindicalismo.

Los Sindicatos firmantes del Acuerdo que ahora quieren popularizar como "De Garantías de Empleo", reclaman de la Dirección su prórroga a partir de 2011. **Desde CGT no tenemos nada que decir u oponer a tal pretensión considerada en abstracto**. Las garantías escritas –aunque sean a título de declaración– no están de más. **Pero el problema es EL EMPLEO**.

En 2008 todos los Sindicatos analizamos de modo muy parecido lo negativo de la reestructuración que el PIT conllevaba. **En 2010, ya no son análisis, son números... la cruda realidad**. La plantilla fija ha decrecido en más de 2.500 personas. Durante dos años no se han producido nuevas contrataciones en prácticas (aunque, últimamente, como se les "había ido la mano" parece invertirse algo esta tendencia). La bolsa de Trabajo para contrataciones temporales se ha quedado en "bolsín" y las personas que son contratadas temporalmente al cumplir los 12 meses y, con total indepen-

dencia de que continúe su trabajo o su vacante, sistemáticamente NO SON RENOVADAS.

Que la drástica reducción de plantilla afecta ya a la calidad del servicio y por tanto a la cuota de mercado, es algo que asume hasta la propia Dirección. Lo que está en juego es si buscamos un ACUERDO PARA EL EMPLEO que fije desde el nivel de plantilla, hasta los modos generales de acceso y sus condiciones, en línea con **el Acuerdo POR EL EMPLEO** que en abril de 2006 firmamos todos los Sindicatos (CGT desde luego también) y que siendo totalmente mejorable, estableció **al menos un porcentaje obligado para el Banco de Consolidaciones y una reducción del periodo a utilizar la contratación en prácticas**.

Así que, si pretendemos continuar igual, podemos volver a quedarnos en un compromiso escrito para que no haya un ERE, aunque la Dirección oralmente ya lo expresó desde la misma presentación del PIT.

**Si nos vale así, veremos un PIT-2**. Continuarán las subcontrataciones y deslocalizaciones y entraremos en una espiral sin fin que quizás a algún veterano le lleve a anhelar la huida de la prejubilación; pero que a la ya inmensa mayoría de personas por debajo de los 50, sólo nos va a evidenciar más la inestabilidad actual de nuestra vida laboral y la debilidad del individualismo.

Por el contrario, si aspiramos a alcanzar un nivel de Empleo sostenible y compatible con una vida laboral y personal equilibrada, **debemos aspirar a más**.

Se acercan las Elecciones sindicales y es muy propio de cierto sindicalismo buscar aparecer con inmensas "alas protectoras" cuando ha permanecido inactivo ante los problemas reales los años anteriores. Que viene una nueva Fusión y se necesitan Sindicatos "grandes" ya se utilizó en 2006. Que vienen peores tiempos aún y sólo sirven los "grandes" gusta decir a algunos.

**Necesitamos recomponer el Nivel de Empleo perdido que ha conllevado el PIT... ese es el reto principal para nosotros** que continuamos trabajando y para las nuevas personas que están por llegar. Esta empresa no tiene un problema de costes, pero sí de prioridades en su Masa Salarial. Los Directivos suben y la plantilla baja. Ellos siguen "DORados" como si estuviéramos en tiempos de bonanza.

Los Sindicatos –al menos los convocantes– debemos ser consecuentes con lo comprometido en torno a la huelga general contra la reforma laboral y hagamos lo posible porque no se impongan en cada empresa sus perniciosos efectos.

**¡NO CONFUNDAMOS CON EL EMPLEO!**

Hoja nº 38 – Noviembre de 2010